

## Editorial

Daniela Alegría y Lieta Vivaldi

Los cuidados son imprescindibles. Todas las personas, en algún momento de nuestras vidas, hemos necesitado, y volveremos a necesitar, ser cuidados; hemos dado y daremos cuidados a otra persona. Los cuidados son necesarios para la sostenibilidad de la vida, el bienestar de las personas y el desarrollo del país. Sin embargo, aun cuando benefician a toda la sociedad, actualmente sus costos son responsabilidad principal de las mujeres y sobrecargan excesivamente a las familias.

Aunque no han pasado muchas décadas desde que se empezó a proponer de manera más sistemática una “ética del cuidado”, esta ha encontrado gran resonancia en diversas disciplinas y tradiciones de pensamiento. En teoría política por ejemplo, Joan Tronto, en su libro *Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice* (2013), se refiere al “cuidado democrático” y señala que este implica *redefinir la propia democracia*, es decir, pensar en la democracia como una forma de asignar las responsabilidades de cuidado en una sociedad de forma justa; *reorganizar las responsabilidades del cuidado*, esto es, reconocer nuestra interdependencia y que siempre somos responsables de los cuidados que recibimos y de los que damos; y *utilizar medios democráticos para llegar a soluciones de cuidado*, es decir, dar cabida a todas las voces y escucharlas, reconociéndonos como vulnerables.

La revista ETHIKA+ busca, a través de reflexiones e investigaciones éticas, indagar sobre problemas propios de nuestro mundo político,

cultural y social. En este número en particular, a través de los distintos artículos compilados, queremos revisar algunas de las ideas que en la actualidad se proponen para comprender mejor los cuidados desde el derecho, la ética, la filosofía, la política y sus cruces. Por muchos años lo colectivo y la interdependencia han quedado subyugados ante un excesivo individualismo y una pretensión de universalidad que ha dejado fuera a aquellos grupos históricamente subordinados. Por ello esta revisión se hace urgente y necesaria.

En “El deber de cuidar nuestros derechos. Una visión desde Kant”, Emerson Morales señala que el cuidado se encuentra *entre* los derechos y deberes. De acuerdo con Morales, el ser humano vive primero consigo mismo (autocuidado), después con otros (el cuidado de la alteridad) y luego se preocupa del cuidado ecológico del planeta. El cuidado, por tanto, es fundamental. Morales propone en este artículo que para cuidar nuestros derechos debemos cumplir con nuestros deberes.

Astrid Arriagada en “Ética del cuidado en bioética” realiza una crítica a la bioética desde sus inicios como disciplina, señalando que ha estado dominada por lo masculino, lo que ha tenido como consecuencia darle “un carácter individual, universalista y homogéneo” a los dilemas éticos. Es por esto que los feminismos en estas materias, en especial a través de “la ética del cuidado”, constituyen un aporte imprescindible para poder comprender los fenómenos que relacionan la ética y el género. A través de su revisión, la autora incorpora la mirada interseccional que permite entender los impactos diferenciales de los roles y estereotipos de género en las experiencias individuales. Esta mirada, concluye, no solo debe incorporarse a la clínica sino también a la bioética tradicional.

En su artículo “Cuidados: impacto político y cultural de los movimientos feministas en Chile durante el proceso constituyente”, Pérez y Troncoso analizan el rol del movimiento feminista en la incorporación del tema de los cuidados en los debates constituyentes, en el texto que fue rechazado y las repercusiones de esto. Ellas señalan

que el objetivo de los movimientos feministas va mucho más allá de reconocer normativamente el derecho a los cuidados en sus distintas manifestaciones, sino que apunta a una transformación política y cultural. Las autoras analizan las distintas propuestas dentro del marco constituyente y también de políticas públicas. Concluyen que pese al impacto de estos aportes aún queda mucho por avanzar.

Segovia y Valdés en el artículo “Liberalismo, conservadurismo y feminismo: perspectivas teóricas sobre el cuidado en América Latina” analizan cómo el feminismo decolonial otorga herramientas para poder posicionar el tema de los cuidados en los países de nuestra región que tienen una herencia colonial y a su vez estructuras liberales. Los feminismos liberales y conservadores, argumentan, relegan a la esfera privada estas materias proponiendo soluciones universales o bien con fuertes sesgos de género.

Daniela Alegría hace una reseña del libro *La ética del cuidado* de Fabianne Brugère (2021). Este libro presenta, en primer lugar, una reseña de los textos fundadores de la tradición estadounidense de pensamiento en torno al “tema del *care*” para luego dar cuenta de su recepción francesa. Alegría señala que si bien se trata de un texto introductorio, muestra la importancia sistemática e histórica que ha tenido la noción de *care*. Brugère da cuenta del surgimiento de la ética del cuidado, sus problemas y desafíos.

Francisco Rafael Hernández realiza una reseña de *Ética cosmopolita: una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia* (2021) de Adela Cortina. Este es un libro que nace como respuesta a la crisis de la pandemia COVID-19, señala Hernández. Cortina toma la fórmula de la humanidad kantiana y sus propias propuestas antes expuestas en *Ética mínima* (2010) y desde ahí busca construir una ética cosmopolita para la democracia.

A través de diversas miradas y disciplinas, este número aborda estas materias que nos urgen. Los cuidados están en el centro de la vida y necesitamos reconocerlos, redistribuirlos y reducir su carga si queremos vivir en una sociedad más justa y afectuosa.